



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000888-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez y D. Pedro José Pascual Muñoz, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la puesta en marcha de un carril bici que conecte las localidades de Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de abril de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000878 a PNL/000888.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, Miguel Hernández Alcojor y Soraya Blázquez Domínguez, y del Grupo Parlamentario Mixto, en representación Por Ávila, Pedro José Pascual Muñoz, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, en su reunión celebrada el pasado 14 de diciembre, acordó, entre otros asuntos, la ampliación de la plataforma y la mejora del firme de la carretera autonómica AV-915 que une la localidad de Sotillo de la Adrada (provincia de Ávila) con el límite entre nuestra Comunidad y la de Castilla-La Mancha.

Se trata de un tramo de vía de unos 14 kilómetros de longitud que, a su paso por la provincia de Ávila, discurre por los municipios de Sotillo de la Adrada, Higuera de las



Dueñas y Fresnedilla. El proyecto, que cuenta con una inversión total de 5,3 millones de euros, contempla el ensanchamiento de la calzada, hasta alcanzar los siete metros, con el objetivo de contar con dos carriles que mejoren la seguridad vial, y, del mismo modo, la pavimentación del firme.

Aprovechando estas obras, y teniendo en cuenta que se trata de una vía que soporta una gran intensidad de tráfico, sobre todo los fines de semana, primavera, verano y todos los periodos vacacionales, y que, además, es muy frecuentada por ciclistas, se hace necesario impulsar la puesta en marcha de un carril bici que garantice la seguridad tanto de conductores como de ciclistas.

Este proyecto, además de sus indudables ventajas en cuanto a seguridad, supondría un añadido atractivo turístico y natural para la zona del cual se beneficiarían los tres municipios y todo el entorno.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, aprovechando las obras de ampliación y mejora del firme de la carretera autonómica AV-915 entre Sotillo de la Adrada y el límite con la Comunidad de Castilla-La Mancha, se impulse la puesta en marcha de un carril bici que conecte las localidades de Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas y Fresnedilla".

Valladolid, 19 de marzo de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Eugenio Miguel Hernández Alcojor (Grupo Socialista), María Soraya Blázquez Domínguez (Grupo Socialista) y Pedro José Pascual Muñoz (Grupo Mixto-Por Ávila)

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández